

A despedir á la Soberana y á sus augustos hijos acudieron el Gobierno en pleno, vistiendo los ministros de uniforme; las autoridades civiles y militares de Madrid, el Nuncio de Su Santidad, los obispos de Sión y Madrid-Alcalá, la mayoría de las damas de la Reina, muchos grandes de España y bastantes personalidades políticas.

Las fuerzas de cazadores de Barbastro, que con bandera y música tributaban los honores correspondientes, fueron revistadas por la Soberana.

El Sr. Maura, después de despedir á la Reina Victoria, regresó á su domicilio, saliendo al poco rato á dar un paseo en automóvil.

ANOMALÍAS JURÍDICAS

LAS DIETAS DE LOS JURADOS

Con estos títulos y firmado por el prestigioso juríscrito madrileño y redactor judicial de *El Liberal* D. Santiago Arimón se publica en este periódico un notable artículo que por su reconocida importancia reproducimos á continuación.

«Sobre ser inhumano, es altamente vergonzoso lo que ocurre en Madrid, ya casi como una costumbre, con el pago de las dietas á los vecinos de los pueblos próximos que vienen á la capital para desempeñar la angusta misión de administrar justicia, actuando como jurados en las vistas de los procesos.

»A esos ciudadanos que realizan un viaje con el exclusivo objeto de ejercer de jueces populares, abandonando para ello la ocupación que á la mayoría les proporciona el misero jornal con que atienden á sus más perentorias necesidades, hay obligación de abonarles una indemnización con la que puedan durante su permanencia aquí, proporcionarse el sustento.

Eso dispone la ley de modo terminante, siguiendo un criterio racional y lógico; pero por desdicha, ese precepto, que no es sólo obligatorio por estar instituido en el Derecho positivo, sino porque está como ninguna otra fundado en los más elementales principios de Derecho natural, que constituye, ante todo y sobre todo, un deber humano, no se cumple casi nunca, por lo menos con la puntualidad que es precisa.

Los infelices vecinos de los pueblos comarcanos son llamados á Madrid con mandato imperativo y con el apercibimiento de ser multados si no comparecen en la Audiencia el día fijado. El viaje produce generalmente en las familias un verdadero trastorno; pero, no obstante, los llamados á ser jueces de hechos no faltan casi nunca al requerimiento que se les dirige para que acudan á desempeñar sus solemnes y graves funciones.

Vienen casi siempre sin ningún dinero, ó, todo lo más, el que disfruta de una situación menos precaria, con una corta cantidad, fiados en que les serán abonadas sus dietas puntualmente y que con ellas podrán pagar la posada.

Pero las dietas, no se abonan casi nunca, á pretexto de que no hay co-signación. Esta, yo no sé en qué diablo consiste, que siempre se han concluido, y, por tanto, los desdichados campesinos tienen que esperar, pacientes, días y días, y entre tanto se ven obligados á vivir á crédito ó, de no ser así, á mantenerse del aire.

Lo ocurrido recientemente con los Jurados que entendieron en el proceso instruido por el crimen de Cabanillas de la Sierra, clama al cielo.

Durante aquella sesión memorable que duró desde la una de la tarde del 29 de Mayo hasta las ocho de la mañana del 30, es decir, diecinueve horas, los sufridos vecinos de varios pueblos del partido judicial de Torrelaguna, que constituye el Jurado, como no tenían ni un solo céntimo, por no haberseles pagado las dietas, que era en lo que confiaban para hacer frente á sus necesidades, hubieran tenido forzosamente que ayunar, si el Sr. Maroto, piadoso presidente de la Sala, comprendido de aquellos desgraciados, no les habiera hecho servir, pagándolo de su

bolsillo particular, sendos cafés con medias tostadas.

»Qué veredicto, sereno y bien meditado, puede dictarse en tales condiciones! Para realizar obra de tanta importancia como la de juzgar, y condenar ó absolver, lo primero que se necesita es estar tranquilo y bien alimentado. Pretender que decida con la claridad de juicio respecto á la inocuidad de seres para quienes se pide la pena de muerte aquél que tiene el estómago ayuno, es cosa absurdísima y hasta inmoral.

»De esta manera puede exigirse rectitud de conciencia á los jueces populares? ¿Qué de extraño tendría que hombres desesperados, al verse en ocasiones en Madrid sin albergue y sin pan, llegando algunos hasta implorar la caridad pública, se dejaren arrastrar por ofrecimientos tentadores para salir de aquella angustiosa situación?

»A quienes tal hicieran, ¿habría de hecho para llamarles venales?

Lo inconcebible es que en tales circunstancias el Jurado en España, lejos de dejarse seducir, dé constantemente pruebas de una honestidad heroica.

»El Gobierno que de tal suerte atiende y considera á los miembros de una institución tan sagrada, es acreedor al menosprecio general.

Si tal es la penuria del Estado español que ni aun cumplir puede esos deberes ineluctables, declarése en quiebra, suspenda el funcionamiento del Jurado, confesando la causa de ello, y evítense así que un país hidalgó y esencialmente democrático como España, tenga que soportar la vergüenza de ver á los ciudadanos que administran justicia a nombre del pueblo, desfalleciendo de necesidad y á veces hasta solicitando una limosna.

Desaparezcan los gobernantes que ni siquiera esas urgentes y primeras atenciones saben ó quieren satisfacer, que otros habrá seguramente que, por lo menos, se preocuparán de poner en medio á espectáculo tan bochornoso.»

Santiago Arimón

**

Atinadísimas y altamente justas nos parecen las razones expuestas por el Sr. Arimón para llamar la atención de los Poderes públicos acerca del vergonzoso abandono en que se tiene á la democrática institución del Jurado.

Y éstas razones estimamos que pueden hacerse también extensivas á los testigos que vienen á prestar su concursso para la recta administración de justicia, á quienes como á los jurados sobre asignárseles unas indemnizaciones que ni con mucho son suficientes á cubrir los desembolsos que tienen que hacer para comparecer ante el Tribunal á cumplir en sagrada misión, se les sujeta á un impuesto de utilidades que resulta un verdadero sarcasmo.

SERVICIO DE LA NOCHE

Madrid 7

Movilización de tropas

En los Círculos políticos continuaron ayer tarde los comentarios acerca de los propósitos que se atribuyen al Gobierno con relación á nuestra política en Marruecos.

Se aseguraba que la movilización de tropas será un hecho, aun cuando no para tan corta fecha como se había dicho.

Algunos militares afirman que en Agosto ó Septiembre próximo se verificarán en nuestras plazas del norte de África las anunciadas maniobras, que, según ellos, revestirán verdadera importancia.

En el Colegio de Abogados

La elección en el Colegio de Abogados ha excedido los cálculos que se habían hecho.

Nunca se había visto formar una cola de votantes, que desde las puertas del Colegio daba vuelta á toda la galería y llegaba hasta la calle.

El número de votantes ha llegado al de 583.

A las cuatro de la tarde se ha cerrado la votación; hecho el escrutinio, obtuvo para diputado tercero 343 votos D. Natalio Rivas, contra 228 que alcanzó D. Salvador Raventós y para diputado quinto obtuvo 315 D. José Alvarez Arranz y 259 D. Germán Valentín Gamazo.

El jefe de los liberales

El Sr. Moret, bastante mejorado de su dolencia, se levantó del lecho y dedicó algunas horas al trabajo, si bien, por precaución, volvió á acostarse á las seis de la tarde.

El jefe del partido liberal tiene decidido su viaje á Granada para el día del Corpus, por la noche.

El Zar de Bulgaria á París

Anuncia *Le Figaro* que el Zar de Bulgaria, visitará á París, probablemente, el próximo mes de Julio, y asistirá á la gran revista militar que se celebrará el dia 14 en Longchamps.

De Marruecos

Varias fracciones de los Beni M'Tir han obtenido el perdón del Sultán, pagando en cambio una fuerte suma como gastos de guerra.

Los delegados de los Beni M'Tir han sido recibidos por Muley-Hafid, quien les ha ordenado que inviten á los notables de la cábila para presentarse en Fez y terminar el pacto.

El Sultán quiere que éstos sean las personas más ricas e influyentes de la tribu.

L'Echo de Paris publica un telegrama de Londres desmintiendo el rumor que ha circulado respecto á lo poco que habían satisfecho al ministro de Inglaterra en Fez los resultados de su gestión.

Según el citado despacho, se sabe de buena procedencia que han quedado resueltas satisfactoriamente todas las cuestiones pendientes, incluso la que se relaciona con el Raisuli.

Cogidas de toreros

En la plaza de esta Corte se celebró ayer tarde la 9.^a corrida de abono, con ganado de Arribas, estando encargados de la lidia Algabeño, Mazzantinito y Pepete.

Este en su primero sufrió varios desarmes y coladuras, en una de las cuales el bicho le prendió por el muslo, resultando con una herida en la parte interna del pliegue glúteo del lado derecho, que le interesa las masas musculares, con abundante hemorragia.

En Algeciras, según los telegramas que se reciben, el primer toro que se lidiaba de Ataola, cogió á Ricardo Torres Bombita.

En Carabanchel, fué enganchado el banderillero Alfarerito al saltar la barrera, haciendo el toro detrás y ya en el callejón, empitonó al Alfarerito echándole al ruedo.

En Cartagena el último toro de la tarde enganchó al espada Jáqueta, sufriendo una herida en el pecho, otra en el borde del esternón y además otras dos, siendo gravísimas la del pecho.

También sufrió una cornada que perforó el muslo el banderillero Pachines en el momento de saltar la barrera. Su estado es grave.

En Coruña, sufrió análoga cogida el Rubito de Zaragoza.

En Palma, fué empitonado por uno de los toros el Canario que resultó con una herida en la frente y fuertes contusiones. El puntillero fué también cogido, sin más detrimiento que le quedó inservible la tulegilla.

En Sevilla, hubo casi tantas cogidas como toros.

El tercero cogió al mejicano Señor infiriéndole una herida en el pecho.

Los trajes de luces de los españoles Trueno y Tello, quedaron inservibles por el cuarto toro que les enganchó varias veces.

El quinto, cogió á un aficionado que se arrojó al redondel, llamado Enrique Borja el cual, después de muletear al bicho, recibió dos cornadas, una grave en el cuello.

Y por último el sexto empitonó al «Trueno» causándole varias heridas de suma gravedad.

Siguiendo por este camino pronto se acaban los toreros y la afición.

LA DISCIPLINA ESCOLAR

Nuevas correcciones

Por Real decreto que publica la Gaceta de hoy se ha acordado que en la enumeración de las correcciones aplicables á las faltas contra la disciplina escolar los párrafos relativos á las señaladas con los números 4, 5 y 6 del reglamento de 11 de Enero de 1906 quedarán redactados del modo siguiente:

4.^a Clausura de una ó de más cátedras por períodos de tres á ocho días lectivos, renovables sucesivamente, si así se acordara, y habiendo de entenderse que en ningún caso se considerarán disminuidos del curso los referidos días que sean reglamentarios, para cuyo objeto se entenderá el mismo curso *ipso facto* prorrogado por tantos días cuantos sean los de causura que en conjunto se hayan producido.

5.^a Aplazamiento de los exámenes ordinarios, con aumento del número de días lectivos en el curso, por todo el tiempo que los alumnos hayan dejado de asistir á cátedra, suprimiéndose para los que estén comprendidos en esta corrección las calificaciones de examen superiores á las de aprobado en una ó más asignaturas.

6.^a Pérdida de matrícula, tanto de honor como ordinaria y extraordinaria, con facultad de renovar estas dos últimas, previo el pago de los derechos que á la ordinaria corresponden.

La regla 9.^a y el párrafo que le sigue del mismo quedarán redactados así:

9.^a Todas las correcciones mencionadas serán ejecutivas desde el momento de su imposición por la autoridad académica competente; pero sin perjuicio de esta inmediata aplicación no se considerarán definitivas las comprendidas en los núms. 10, 11 y 12 del artículo 2.^a hasta tanto que el ministro de Instrucción pública les dé su aprobación, á cuyo objeto aquella autoridad pondrá inmediatamente en su conocimiento. Para la última de estas correcciones, el ministro habrá de oír al Consejo de Instrucción pública.

Los rectores darán cuenta á la Superioridad de todos los acuerdos en que se apliquen correcciones de las comprendidas en los núms. 4.^a y siguientes del art. 2.^a, haciéndolo también de aquéllos otros que se refieran á las demás correcciones, cuando, á su juicio, sea conveniente por la índole ó intensidad de los hechos con que estén relacionadas.

Los rectores darán cuenta á la Superioridad de todos los acuerdos en que se apliquen correcciones de las comprendidas en los núms. 4.^a y siguientes del art. 2.^a, haciéndolo también de aquéllos otros que se refieran á las demás correcciones, cuando, á su juicio, sea conveniente por la índole ó intensidad de los hechos con que estén relacionadas.

Este aspecto de la emigración rural, olvidado de todos y causa de infinitos problemas, tiene hoy caracteres que no son los mismos de hace veinte años, en cuya fecha sólo era un temor más remoto y hoy es una realidad que amenaza gravemente la riqueza y el bienestar nacionales.

La ausencia de los trabajadores de las poblaciones rurales es un problema aislado, como lo es también el aumento de brazos en los centros industriales. Unidos constituye lo que se ha dado en llamar pauperismo, problema magnífico que constituye la obsesión de un país como Inglaterra, donde el agrarismo se halla atendido, considerado y organizado como en ninguna otra nación.

La resolución del aterrador problema de esta nueva fase de la emigración de esta tendencia á vivir en las grandes ciudades y populosas capitales, seña motivo para quien la efectuase, de estimarlo como genio de nuestra generación.

La despopulation de nuestros campos

de gran transcendencia social por la igualdad que había de establecer en el ejército entre ricos y pobres.

Cuando los tres estén aprobados y en vigor, entonces sí podrá evanecerse el Gobierno de haber realizado un trabajo importante; ahora, si será ó no beneficioso, el tiempo lo dirá, aunque nos parece que si, al menos en lo relativo á Hacienda y Guerra, por ser reformas que la opinión viene pidiendo desde época ya remota.

Las vacaciones se presume que duran hasta Noviembre y, en el interregno parlamentario, el Sr. Maura y los conservadores se dedicarán á descansar, según dicen, y el Sr. Moret á reorganizar sus huestes, bien necesitadas, como hemos dicho antes de ahora, de una gran unión, de una sólida disciplina y de un pensamiento director igual y energético.

Los republicanos, los solidarios, los carlistas y demás elementos de la política española, aún no han dado á entender en qué labor emplearán las vacaciones que han empezado á disfrutar; algunos de ellos, como los solidarios, es presumible, por ser esto lo que necesitan, que también tratarán de la reconstitución de sus respectivas agrupaciones, bastantes desorganizadas por causas de todos vistos que no necesitan grandes explicaciones.

En general, nuestros partidos políticos atraviesan por una profunda crisis de tendencia evolucionista. El conservador, por circunstancias casuales, como son los fallecimientos de los señores Silvera y Fernández Villaverde, fue el primero que pudo vencerla; los demás aún se encuentran de lleno dentro de la misma y no se ve cuándo puedan arribar á un estado de seguridad y de constancia como él que necesitan para ser, cada uno en su esfera de acción, elemento de utilidad para el Estado.

Muchos bien harían al país si en la presente temporada de verano aprovecharan el tiempo para hacer un estudio serio, detenido y profundo de los proyectos pendientes que han de ser materia de debate en el próximo otoño. Así se aligerarían las discusiones ó á lo menos serían más fecundas en beneficios resultados, como todos deseamos.

MOVIMIENTO PELIGROSO

En busca de las capitalidades

Los trabajadores agrícolas españoles, al emigrar, siguen tres rumbos que son: los que salen temporalmente con objeto de hallar ocupación en otras comarcas; los que marchan á Ultramar en busca de mejora y los que se dirigen á la Corte ó á las grandes ciudades, á fin de poderse dedicar á los trabajos urbanos.

¿Cuál de estos rumbos es el más peligroso y de más funestos resultados? Todos cuantos se han dedicado á estudiar el problema están conformes. La emigración más perjudicial al país es la que se dirige á las capitales, dando lugar á que en las poblaciones rurales aumenten los gastos de cultivo y se encarezcan los jornales, y á que en las grandes ciudades crezca el pauperismo de un modo alarmante.

Este aspecto de la emigración rural, olvidado de todos y causa de infinitos problemas, tiene hoy caracteres que no son los mismos de hace veinte años, en cuya fecha sólo era un temor más remoto y hoy es una realidad que amenaza gravemente la riqueza y el bienestar nacionales.

La ausencia de los trabajadores de las poblaciones rurales es un problema aislado, como lo es también el aumento de brazos en los centros industriales. Unidos constituye lo que se ha dado en llamar pauperismo, problema magnífico que constituye la obsesión de un país como Inglaterra, donde el agrarismo se halla atendido, considerado y organizado como en ninguna otra nación.

La resolución del aterrador problema de esta nueva fase de la emigración de esta tendencia á vivir en las grandes ciudades

es cada día mayor, parece como que la noble profesión de agricultor se resiente y detesta, cuando es precisamente una de las más dignas y sagradas ocupaciones que el hombre desempeña; y esta tendencia perniciosa hace que en las artes mecánicas y urbanas sobremanera se establezcan competencias ruinosas, y hagan falta en la Agricultura hoy tanto desatendida particular y oficialmente.

Remedios? Tantos se han indicado ya que su sola enumeración ocuparía largas columnas. Instrucción agrícola, instituciones protectoras del trabajo y del trabajador, colonización, transformación de cultivos, fomento de la industria pecuaria, creación de instituciones de crédito agrícola, riegos, etcétera, etcétera, pero todo esto con ser muy conveniente, no ha de superar en eficacia á una solución bien sencilla por cierto, que es la aplicación del capital á la Agricultura, tomando como base y única orientación la cooperación y demás instituciones mutualistas, política que traería necesariamente el elemento único, capaz de resolver el gran problema agrario español, que es fundamental, que es el eje de nuestra vida económica.

Reclamaciones electorales

De real orden, dirigida á los gobernadores, se ha dispuesto:

Que se recuerde á los alcaldes presidentes de los Ayuntamientos donde se han presentado reclamaciones contra la elección, el más exacto cumplimiento de lo prevenido en el artículo quinto del real decreto de 24 de marzo de 1891, haciendo inmediatamente la penalidad efectiva marcada en su apartado tercero, cuando por negligencia no resulte efectuado el servicio en la forma y plazos prevenidos, recogiendo el expediente como se especifica en dicho mandato legal.

Que por las Comisiones provinciales se cumpla con todo rigor lo dispuesto en los artículos sexto y séptimo del real decreto de referencia, cuidando que los acuerdos se publiquen en los Boletines Oficiales en el plazo fijado y se comuniquen á los Ayuntamientos e interesados inmediatamente y en la forma señalada en el apartado 11 del artículo segundo de la ley de 19 de octubre de 1889 y el artículo 27 del reglamento de 22 de abril de 1890.

Cuando no resulte comprobada ó evidente la causa de fuerza mayor que justifique la demora en los acuerdos de las Comisiones provinciales, se impondrá la penalidad marcada en el artículo séptimo del real decreto citado, dando cuenta al Ministerio de las providencias adoptadas.

EN LA AUDIENCIA

Ha ocupado hoy el banquillo de los acusados el vecino de Cobos de Cerratos, Francisco Ronda Arnaiz, para quien el Sr. Fiscal ha pedido dos meses y un día de arresto mayor, como antojo de un delito de infracción de la ley de caza.

El letrado Sr. Jurado, solicitó en razonado informe la aboliución del sumariado.

* * *

Para mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Saldaña, por exacciones ilegales, contra Luciano García y otro.

Actuarán como defensores los licenciados D. César Pérez de Santiago y D. César Gusano y como procuradores D. Juan Ortega y D. Luis Gómez Casado.

NOTICIAS

Una boda

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, de Madrid, se habrá verificado hoy el enlace de nuestro particular querido amigo el rico propietario y ex diputado á Cortes por Carrión Frechilla, D. Florentino Pombo y Pombo, con la distinguida y bella señorita Te-

resa Romero Robledo, hija del inviolable hombre público D. Francisco Romero Robledo.

En la nupcial ceremonia habrán sido apadrinados por la condesa de Fuente Blanca, hermana de la novia y don Pedro Pombo, padre del novio.

La feliz pareja, á quien deseamos muchas venturas en su nuevo estado, irá á París y Escocia, donde se proponen pasar la luna de miel.

En la S. I. Catedral se ha celebrado esta mañana á las diez una Rogativa y Misa solemne, con motivo de haber entrado S. M. la Reina en el noveno mes de embarazo, habiendo asistido las autoridades civiles y militares y representaciones de todos los órdenes.

Dice un colega de la Corte:

Haciendo cálculos algunos hombres públicos acerca de la marcha futura de los sucesos políticos, convenían en que lo que se tiene por más lógico es que antes de fin de año se aprueben la ley de Administración y los presupuestos, y en seguida vendrá al poder el partido liberal, con objeto de implantar dicha ley.

A lo cual añadió otro hombre público importante:

— Y á echar sobre sus hombros la tarea de suspender dicha ley por decreto en vista de que resultaría impracticable.

A excepción de lo que se proponen llevar á la práctica algunos republicanos de provincias.

La persona que se hubiere encontrado una cartera que un amigo nuestro perdió ayer en la carretera de Carrión á esta ciudad, se la agradecerá la entrega en la Administración de este periódico, donde se gratificará.

La lluvia de ayer, impidió al señor Malleu dar su anunciada función en la Plaza de Toros.

Pérdida de un rosario de nácar y plata, desde el templo de San Francisco á la calle de Barrio Nuevo, 5, yendo por Carnicerías.

Sí alguna persona le hubiese encontrado y quisiera hacer el favor de entregarle en el piso segundo de dicha casa de la calle de Barrio Nuevo, número 5, además de agradecérselo se la gratificará, si así lo desea.

En la mañana de hoy ha fallecido el príncipe auxiliar de la sección de cuentas provinciales D. Lorenzo Estébanez Rodríguez.

La conducción de su cadáver al cementerio, tendrá lugar mañana después de los funerales que se celebrarán á las nueve en la iglesia parroquial de San Miguel.

Reciba su familia nuestro pésame.

La Delegación de Hacienda ha puesto al cobro para mañana martes, un libramiento por 646 pesetas, 83 céntimos á favor de D. Francisco Pérez Nancables.

Trabajando en las minas de Barruelo, han sufrido accidentes afortunadamente leves, los obreros Quiterio Santos Calderón y Tomás Cordero Ayestarán.

La subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, ha nombrado sustituta de una de las escuelas públicas de niñas de Paredes de Nava á doña María Consolación Ramón Casado.

En la Junta que ayer celebró el colegio de abogados de esta ciudad, para la elección de algunos de los cargos de aquél, fué nombrado decano D. Pantaleón Gómez Casado y diputado primero D. Eduardo Jurado Martínez.

El Alcalde de Saldaña convoca á los demás del partido judicial á la junta que tendrá lugar el día 11 del actual y hora de las once, para examinar y en su caso aprobar las cuentas carcelarias del año último.

Mañana á las once tendrá lugar en la parroquia de San Miguel de esta ciudad y capilla de Nuestra Señora de la Salud, Misa solemne que por la de D. Matías Berrio Mier ha acordado la Comunión Tradicionalista.

Se invita á ella al público en general sin distinción de matices de ningún género, y especialmente á los amigos de dicho señor y personas piadosas que quieran rogar á la Santísima Virgen por la salud de él.

Representando á este periódico en la Asamblea de Carrión, se encuentra el periodista D. Higinio V. Ameijeiras, inspector general del Norte de la Guardia Civil de España.

A él se deben las notas que publicamos en otro lugar de este número, relacionadas con aquel importante acto.

Las corridas de Burgos

Se celebrarán los días 29 y 30 de este mes, estando la primera á cargo de «Cocherito» y «Pepe», que estoquearán toros de Tabernero y la segunda á cargo de «Minuto», «Lagartijo» y «Mazantín», que se las entenderán con seis toros de Bañuelos.

Por blasfemos e indocumentados, el Sr. Gobernador civil ha impuesto 75 pesetas de multa á dos sujetos que dijeron llamarse Hermenegildo Sánchez Jiménez y Felipe Díaz Díaz, de Avila y Bonetillo, respectivamente.

Con dirección al penal de Burgos, ha salido para cumplir la condena que le fué impuesta por esta Audiencia, el penado Domingo Roigúez López, que se hallaba en esta cárcel.

Cinematógrafo Pradera

Continúa obteniendo grandioso éxito el elegante dueto Walmar y Mari Fernández, que cada día son más aplaudidos.

También el Rey de los Feos alcanza á diario ruidosas ovaciones.

Ayer, todas las sesiones se vieron llenas de distinguido y numeroso público; hoy habrá sesiones desde las siete, de moda á las ocho y especial á las diez.

Los apreciables artistas que trabajan en el pabellón, nos darán á conocer en las sesiones de moda y especial el aproposito cómico-lírico, Don Cándido, en el que Mari Fernández, hace tres tipos, Walmar cinco y D. Genaro uno.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 403 pesetas, saiendo retegradas 117,15.

Las operaciones en el Monte de Piedad, durante la semana última, fueron 162 desempeños por valor de 1.166 pesetas 15 céntimos, y 91 préstamos por el de 921.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Jacinto Zamora Santos, casado, de 42 años, Mayor Antigua, 136.—Lorenzo Estébanez Rodríguez, casado, 69 años, Plaza de los Doctores, 1.

Nacimientos.—Francisca Franco González hija de Moisés y Bibiana, Corral de las Malvas, 2.—José Fernando Andrés Velasco, hijo de José y Teodora, Consistorio, 4.—Saturnino Diez Delgado, hijo de Régulo y Sabina, Soldados 34.—Trinidad Sardón Monzón, hija de Dámaso y Francisca, Extramuros Puente Mayor.

Compro caballo

De nueve dedos, con la edad en la boca, apercheronado, fino ó de grupa doble.

Ofertas á J. López Ramírez, Valladolid.

Piedras de molino

Se venden cinco pares de piedras de la «Ferte» á medio uso y de 1'40 y un par de 1'30.

Gil de Fuentes, 7.

Se invita á ella al público en general sin distinción de matices de ningún género, y especialmente á los amigos de dicho señor y personas piadosas que quieran rogar á la Santísima Virgen por la salud de él.

Interesante

A los Sindicatos Agrícolas y labradores en general

La Sociedad Anónima «La Regeneración», por haber cesado en el negocio de compra-venta de maquinaria, ofrece á los agricultores las existencias de sus almacenes que son:

Segadoras atadoras sistema «Campeón», á 1.100 pesetas sobre vagón, estación Pamplona.

Segadoras agavilladoras de igual marca y de los sistemas «Wood» y «Mac-Kormick», á 500 pesetas una sobre vagón, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre vagón, Zaragoza.

Smembradoras «Favorite», rastros ca-

ballo «Champion», arados Rusac Germanias de vertederas fijas y giratorias,

Brabants, Vernets y otros de diversas

clases con rebaja del 30 por 100 sobre sus precios ordinarios.

Se garantiza el buen funcionamiento de las segadoras, facilitando mecánicos para ponerlas en marcha y enseñar su manejo, y se suministran las piezas de recambio correspondientes.

Para más detalles diríjase la correspondencia á «La Regeneración», San Jorge, 3 y 5.—Zaragoza.

Dres. Alvarado y Alvarez

O C U L I S T A S

Barrio Nuevo, 29. Consulta diaria de 11 á una

CENTRO DE RECLAMACIONES

EN LAS OFICINAS DEL ESTADO

DIRIGIDO POR

Don Erasmo Rodríguez Colombres

Jefe de Negociado de Hacienda

JUBILADO

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

MERCADOS

Palencia, 7.—Llueve incessantemente y el agua que cae es menudita y fresca. Esto es muy bueno para el campo, que cada día prospera.

Los precios iguales á los de los pasados días, pagándose la fanega de trigo á 53 reales y la de cebada á 23'50.

babaqot (anqal) me solo

Valladolid, 5.—Continúa la flojedad, ofreciendo la plaza y otras procedencias en clase superior trigo á 56, Peñafiel á 55 y Rioseco á 55'50.

Se han operado 10 vagones de la plaza, clase superior á 56 y 15 vagones más de la plaza y de fuera á 56 también.

La entrada por el Canal fué de 600 fanegas á 55'50 y 55'25 y por el Arco 150 fanegas á 55'5.

Se ofrece centeno de la plaza á 37'50 y 38, habiendo mucha flojedad.

Piden por la cebada á 27, sin compradores.

Se ofrece avena á 18.

Albacete, 5.—Entrada 100 fanegas de trigo á 54'50 y 55 rs. Ofertas á 56, tendencia floja, tiempo de lluvias.

Áravalo, 5.—La tormenta del dia 2 hizo daño en el viñedo y algunas cebadas.

El campo sigue prosperando pero convendría cesar de llover y volviera el calor. Se cotiza: trigo á 55, centeno á 39, cebada á 25, a garrobos á 21. Entraron 200 fanegas trigo. Tendencia sostenida y temporal lluvioso.

Barcelona, 5.—Vendiéronse trigo Villarrubia 55; Manzanares superior 55'25;

Aranda y San Esteban 54; Cuenca superior 55'75; Tarazona 53'25; Peñafiel 54. Llegaron 16 vagones trigo, 5 harina, 7 centeno,

1 avena.

Boletín Religioso

Martes.—San Medardo, San Maximiano,

San Severino y San Salustiano.

En Santa Clara termina el Novenario

á San Antonio, á las siete de la mañana

hay Comunión general, á las diez Misa so-

lemne y sermon que predicará el M. R. P.

Fr. José Moya y por la tarde habrá los

mismos ejercicios que los días anteriores.

En San Pablo continúa el ejercicio de los

Quince Martes de Santo Domingo á las

siete y media de la tarde.

TELEGRAFOS

DE LA AGENCIA MONTESA

La cogida

de Bombita

MADRID 7 (12'10)

Desde Algeciras comunican detalles de la cogida del diestro Ricardo Torres (Bombita) ocurrida ayer en el primer toro de la tarde que salió con muchas facultades y era cornalón.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Nº del tren	CLASE	CARRAJAS	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	OBSERVACIONES
412	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
63	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid e Irún	Santander	2'20	2'41	
92	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid e Irún	7'01		
1071	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid e Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid e Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	9'53		
1084	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10'12		
1400	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	Valladolid, Miranda	11'47		
1403	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	León	15'20		
1069	Mensagerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños	16'06		
1073	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey	17'08		
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid e Irún	17'58	18'13	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid e Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid e Irún	24'00	0'21	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	28'10	23'16	Jueves y domingos

Gran Relojería de Diez

Mayor pral., 70.—**Palencia.**—Esquina al Patio Castaño

Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela un immense surtido de relojes de bolsillo, de absoluta confianza, á precios reducidísimos.

Últimas novedades en Relojes de pared

Gran surtido en cadenas y dijes; tenemos siempre los más nuevos modelos.

Taller especial de composturas, para la reparación de toda clase de relojes, á muy bajo precio y con verdadera garantía.

Relojes de Pared, muy potentes para el servicio interior de grandes edificios, para Fábricas y estaciones de Ferrocarril.

Relojes de sereno para comprobar su exacta vigilancia.

Estos tres modelos son construidos en la Fábrica (única en España) propiedad de la casa, situada frente á la estación del Ferrocarril.



Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia.

Relojes de torre, Campanas, Construcción e instalación de para-rayos.

MOÍSES DIEZ...Palencia
Frente á la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² 60 obreros

SE COMPRAN METALES VIEJOS

Gran fonda y Café Villafranca
ALCEDA Y ONTANEDA
(Provincia de Santander)

Esta antigua casa que durante tantos años está abierta al público, seguirá en lo sucesivo á cargo del dueño del Gran Hotel Samaria, de Palencia, habiendo introducido este año importantes reformas en sus comedores y salón de Recreo, á la vez tiene coche gratis para conducir á los señores viajeros á los establecimientos de Alceda y Ontaneda.

Para pedido de habitaciones pueden dirigirse á su dueño

RAFAEL ALONSO

(ALCEDA) ó en Palencia HOTEL SAMARIA

SE DESEA COMPRAR

una casa en punto céntrico de esta capital, con fachada de 13 metros por lo menos, grandes locales y corrales.

Dirigirse á Rufino Retuerto, calle Estrada, núm. 30.

Almoneda por ausencia

Se hace del mobiliario del piso entre-suelo, derecha, de la calle Mazorqueros, 35.

Esquina al Salón

Se necesita

Un oficial de veterinaria que sepa cumplir su obligación.

Dirigirse a José de Bustos, de Santillana.

ARMERIA

ANTONINO GONZALEZ

Burgos, 15 y

VENTA DE EXPLOSIVOS

La Neta Elegante,

La Última Moda

EN PALENCIA

ALONSO & HIJOS

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor

y pediatría

Extrupa callos, ojos de gallo, alforros

y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

RETIRO DE LOS SEÑORES

RECORDATORIO

RETIRO DE LOS SEÑORES

SOLUCION BENEDICTO

CREOSOTAL

Preparación más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras,

crónicas en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debili-

dad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, ra-

quitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del

Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas. —En Carrion, Farmacia de Blanco. —En

Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y Omnibus á la Estación del ferrocarril.

Cubiertos desde 3 pesetas uno.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos

talleres de

Imprenta,

Litografía,

encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

VAPORES CORREOS

SALIDAS FIJAS

para todos los puertos del mundo

INFORMES, MARIANO ARROYO, EN PALENCIA

Extramuros de Mercado, núm. 2.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

BARCELONA

Representante en PALENCIA D. Lucio González E. de Medina,

Corredor de Comercio colegiado. —Carnicerías, 14, pral.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros e impresos comerciales

IMPRENTA Y LITOGRAFIA

ALONSO & HIJOS.—PALENCIA